



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

SECRETARÍA GENERAL

CIRCULAR No. 14 DE 2018

SGR-210

FECHA: 5 de abril de 2018

PARA: Comunidad universitaria

ASUNTO: **Convocatoria a elección de representantes de los trabajadores de la Universidad ante el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo - Copasst**

La Secretaría General informa a la comunidad universitaria que mediante Resolución 0426 de 2018 se convocó a elección de representantes de los trabajadores de la Universidad ante el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – Copasst.

A continuación se darán a conocer los principales apartes de los artículos consignados en la Resolución 0426 de 2018.

CONVOCATORIA

En cumplimiento del literal c) del artículo 13 de la Resolución 0390 de 2018, se convoca a los docentes de planta, ocasionales y catedráticos de la UPN, los docentes de educación preescolar, básica, media y especial del IPN, sin importar su tipo de vinculación, los trabajadores oficiales y los empleados públicos de la UPN sin distinción de modalidad de vinculación, para que se postulen como candidatos ante el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – Copasst, y para que elijan a sus representantes ante dicho comité, en las fechas fijadas en el calendario establecido en la presente resolución.

DIVULGACIÓN

El proceso de elección será difundido a través de la página web de la Universidad en el sitio La Universidad - Elecciones y Designaciones – Elección de representantes de los trabajadores ante el Copasst.

COMISIÓN VEEDORA

Para la designación de los integrantes de la Comisión Veedora, señalada en el artículo 16 de la Resolución 0390 de 2018, el señor Rector, el Subdirector de Personal y la jefe de la Oficina de Control Interno, deberán enviar en las fechas publicadas en el calendario, un mensaje a la cuenta correo electrónico de la Secretaría General gobierno_universitario@pedagogica.edu.co indicando el nombre completo y correo electrónico institucional del delegado que hará parte de la Comisión Veedora.



INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Resolución 0390 de 2018, la inscripción de aspirantes para ser elegidos representantes de los trabajadores ante el Copasst, se hará a través del envío de un mensaje al correo electrónico de la Secretaría General gobierno_universitario@pedagogica.edu.co desde la cuenta de correo electrónico del aspirante, con el asunto: Elección de representantes de los trabajadores ante el Copasst.

Documentos que deberá adjuntar en el correo electrónico:

- 1) Formato de inscripción elaborado por la Subdirección de Personal, el cual se encontrará publicado en el sitio La Universidad - Elecciones y Designaciones - Elección de representantes de los trabajadores ante el Copasst.
- 2) Formato escaneado de Autorización de tratamiento de datos personales para procesos de elección y designación FOR006GGU, debidamente diligenciado y firmado por el candidato, en el que autorice a la Universidad Pedagógica Nacional para recolectar, almacenar, disponer y publicar los datos personales solicitados en el marco del proceso convocado.

Los aspirantes deben cumplir los requisitos establecidos en los parágrafos 1 y 2 del artículo 4 de la Resolución 0390 de 2018.

RECLAMACIONES POR NO RECEPCIÓN DE CLAVE DE VOTACIÓN

Tal como lo establece el artículo 22 de la Resolución 0390 de 2018, en las fechas señaladas en el calendario, se recibirán en el correo reclamacionclavevotacion@pedagogica.edu.co con copia al correo gobierno_universitario@pedagogica.edu.co las reclamaciones de profesores de la Universidad, profesores del IPN, trabajadores oficiales y empleados públicos que no recibieron su clave. Deberán escribir claramente en el mensaje los nombres completos y número de documento de identificación, con el fin de validar la información. Una vez verificado el censo electoral, le será enviada la respectiva clave o el procedimiento para generar una nueva clave.

DESIGNACIÓN DE TESTIGOS ELECTORALES

La comisión de testigos electorales se conformará según lo dispuesto en el artículo 24 de la Resolución 0390 de 2018, para lo cual la Subdirección de Personal, la Oficina de Control Interno y los candidatos deberán enviar en las fechas dispuestas en el calendario, un mensaje a la cuenta correo electrónico de la Secretaría General gobierno_universitario@pedagogica.edu.co indicando el nombre completo, extensión telefónica y correo electrónico institucional de los delegados.

VOTACIÓN

Los electores señalados en el artículo 14 de la Resolución 0390 de 2018; votarán para elegir a sus representantes, en la fecha y hora fijada en el calendario, por medio del



aplicativo de votación electrónica dispuesto en la página web institucional, en el sitio La Universidad - Elecciones y Designaciones – Elección de representantes de los trabajadores ante el Copasst.

La votación electrónica se hará ingresando el usuario y clave remitido por la Subdirección de Gestión de Sistemas de Información, acorde con el procedimiento indicado en el Manual de usuario Votación electrónica MNL001GGU, el cual puede ser descargado del Manual de Procesos y Procedimientos - Proceso de Apoyo Administrativo - Gestión para el Gobierno Universitario; así mismo, se encontrará publicado en el sitio La Universidad - Elecciones y Designaciones – Elección de representantes de los trabajadores ante el Copasst.

CALENDARIO

El proceso de elección de representantes de los trabajadores ante el Copasst se desarrollará con el siguiente calendario:

No.	ETAPA	FECHA
1	Publicación de la Convocatoria	5 de abril de 2018
2	Conformación de la Comisión Veedora	6 de abril de 2018
3	Inscripción de aspirantes	Desde las 8:00 a.m. del 9 de abril hasta las 4:00 p.m. del 16 de abril de 2018
4	Verificación del cumplimiento de requisitos y procedimiento de inscripción	Entre 17 y 18 de abril de 2018
5	Periodo para aclarar o subsanar la información por parte de los aspirantes inscritos, en caso de ser requerido	19 de abril de 2018
6	Publicación de lista de candidatos inscritos habilitados y aspirantes excluidos	20 de abril de 2018
7	Presentación de reclamaciones por exclusión de la lista de candidatos inscritos habilitados	Entre 23 y 24 de abril de 2018
8	Solución a reclamaciones por exclusión de la lista de candidatos inscritos habilitados	Entre 25 y 26 de abril de 2018
9	Publicación del listado final de candidatos inscritos habilitados	27 de abril de 2018
10	Envío de claves para votación electrónica	27 de abril de 2018
11	Reclamaciones y respuestas por no recepción de clave para votación	Del 30 de abril al 3 de mayo de 2018
12	Designación de testigos electorales	2 de mayo de 2018



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

13	Votación electrónica	Desde las 8:00 a.m. hasta las 4:00 p.m. del 4 de mayo de 2018
14	Comunicación de resultados	7 de mayo de 2018

En constancia, se publica el día 5 de abril de 2018 en la página web de la Universidad Pedagógica Nacional.

Original firmado por

Martha Lucía Delgado Martínez
Secretaria General (E)

Elaboró: Diana Maritza Cortés

Revisó y aprobó: Martha Lucía Delgado Martínez – Secretaria General (E)